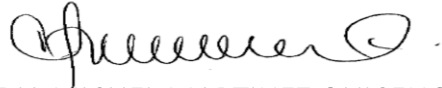


Auto Sustanciación No. 250
Radicado No. 2018-00281
Demandante: ADELA QUICENO RESTREPO
Pto. Desaparecido: LUIS ÁNGEL RESTREPO HERRERA
Proceso: MUERTE PRESUNTA

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 10 de julio de 2020. Se deja constancia que se recibe escrito del abogado ORLANDO HOYOS VÁSQUEZ por correo electrónico el día 9 de julio de 2020, en el que solicita se comisione a la Personería Municipal de Samaná, Caldas, a fin de prestar el apoyo y disponga de los medios tecnológicos a la señora ADELA QUICENO RESTREPO el día 29 de julio de 2020 a las 9:00 a.m. para que asista a la audiencia virtual programada por este Despacho. Sírvasse proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, siendo procedente y conforme lo solicita el apoderado de la demandante, atendiendo las razones expuestas en su escrito, se accede a comisionar a la PERSONERÍA MUNICIPAL de Samaná, Caldas; a fin de prestar el apoyo y disponer de los medios tecnológicos para que la señora ADELA QUICENO RESTREPO el día 29 de julio a las 9:00 a.m., asista a la audiencia virtual programada por este Despacho.

Por lo anterior, se solicitará aporten con el auxilio del exhorto el correo electrónico a fin de hacer la invitación por la herramienta TEAMS.

Lo anterior, conforme lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo segundo del Decreto 806 de 4 de junio de 2020. Líbrese exhorto.

NOTIFIQUESE,



LUZ MARIA ZULUAGA GONZALEZ

J U E Z

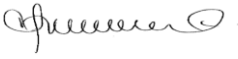
Auto Sustanciación No. 250
Radicado No. 2018-00281
Demandante: ADELA QUICENO RESTREPO
Pto. Desaparecido: LUIS ÁNGEL RESTREPO HERRERA
Proceso: MUERTE PRESUNTA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 061 del 13 de Julio de 2020



Claudia Michel Martínez Quiceno

Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____

El día _____ (____) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Auto Sustanciación No. 250
Radicado No. 2018-00281
Demandante: ADELA QUICENO RESTREPO
Pto. Desaparecido: LUIS ÁNGEL RESTREPO HERRERA
Proceso: MUERTE PRESUNTA

COMISORIO No. 004

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA de La Dorada
(Caldas)**

**A LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAMANÁ (CALDAS)**

ATENTAMENTE LE HACE SABER

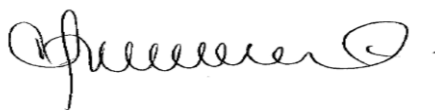
Que en el proceso de MUERTE PRESUNTA con radicado No. 2018-00281; adelantado por la señora ADELA QUICENO RESTREPO, por la presunta muerte del señor LUIS ÁNGEL RESTREPO, mediante auto No. 250, se dispuso comisionarlo (a) para que se preste el apoyo y disponga de todos los medios tecnológicos, para que la señora ADELA QUICENO RESTREPO participe de la audiencia programada por este Despacho Judicial para el día **29 de julio de 2020 a las 9:00 a.m..**

Se debe remitir a este Despacho correo electrónico a fin de enviar la invitación a la audiencia virtual por la herramienta TEAMS.

La Señora ADELA QUICENO RESTREPO se identifica con la cédula de ciudadanía No. 25.125.604 y se ubica en los No. De celular: 322-5417422 y 311-4456651.

Lo anterior, conforme lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo segundo del Decreto 806 de 4 de junio de 2020.

Se libra el presente hoy diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Auto Sustanciación No. 250
Radicado No. 2018-00281
Demandante: ADELA QUICENO RESTREPO
Pto. Desaparecido: LUIS ÁNGEL RESTREPO HERRERA
Proceso: MUERTE PRESUNTA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, diez (10) de julio de dos mil dieciocho (2018).

OFICIO N. 577

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL

Carrera 9 # 5-64

Correo electrónico: maocampo92@yahoo.com.co; personeria@samana-caldas.gov.co;

Celular: 310-6547983

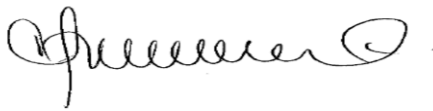
Samaná, Caldas

REF. COMISIORIO N. 004

Respetados señores:

Se hace llegar Comisorio No. 004, librado dentro del proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO con radicado No. 2018-00281, adelantado por la señora ADELA QUICENO RESTREPO.

Atentamente,



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria